



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 021/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **INTENDENTE ESTEBAN ROSTAGNOL BEIN** a la calle innominada de la ciudad de Tarariras, primera paralela al oeste de la calle Canelones entre Ruta Nacional N° 22 y calle Maldonado.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinte.


CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.


Prof. SANTIAGO PITTAMIGLIO,
2º Vicepresidente.





Exp N° 07/2020/23

S.G.Oficio N°130/020.-

Colonia, 6 de julio de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°539/020 de fecha 6 de julio de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 24 de junio de 2020, por el que se **designa** con el nombre de **Intendente Esteban Rostagnol Bein** a la calle innominada de la ciudad de Tarariras, primera paralela al oeste de la calle Canelones entre Ruta Nacional N° 22 y calle Maldonado.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

